

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2025

**SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
ANUNCIA CAMBIOS EN SU COMPOSICIÓN ACCIONARIA**

El cumplimiento con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, se deja constancia que el beneficiario real de Multiacciones S.A.S. y Scotia Colombia Holdings Inc. es The Bank of Nova Scotia. De igual forma, se informa que este proceso se dio de conformidad con lo previsto en el artículo 88 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y en concordancia con el numeral 3 del Capítulo II, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.